

1 9 Oct 2012

Parral,

DECRETO EXENTO

Nº 5183

VISTOS:

1).- Según antecedentes y facultades para la Adquisición por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) Orden de Compra Nº 4159-932-CM12 denominada "1 BUS TRASLADO A CONCEPCION(GRUPO FOLCLORICO INVITADO)ESCUELA PALMA ROSA".. La Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.

2).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de

Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el proveedor inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico Orden de Compra Nº 4159-932-CM12 denominada "1 BUS TRASLADO A CONCEPCION(GRUPO FOLCLORICO INVITADO)ESCUELA PALMA ROSA" al Proveedor, Buses Villar Ltda., Rut Nº 76.465.610-5 por un Monto de \$449.400.- (Impuesto Incluido)//

IMPUTESE, el presente gasto con cargo al Item 214.05.01.065 de la Cuenta Administración de Fondos de Terceros "FAGEM 2012".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL

JCCC/ARC/JAMM/CMF/ARSS/arss-

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.-Abogado D.A.E.M. Parral.
- 3.-Adquisición D.A.E.M. Parral,
- 4.-Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 5,-Archivo D.A.E.M. Parral.

JEAN CAREOS CASTILLO CERDA ALCALDE(S) DE PARRAL

A A TO GADO D.A.E.M.